

EL VALOR SOCIAL

DE LA INFORMACIÓN Y LAS BIBLIOTECAS:
ACERCAMIENTOS E INDAGACIONES

Jaime Ríos Ortega
Coordinador



Z716.4
V356

El valor social de la información y las bibliotecas : acercamientos e indagaciones / Coordinador Jaime Ríos Ortega. – México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2021. xii, 269 p. – (Didáctica de la bibliotecología)

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) al proyecto IN404420 “El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos”.
ISBN: 978-607-30-5592-5

1. Bibliotecas y sociedad. 2. Información y sociedad. 3. Bibliotecología – Investigación. 4. Papel social de la biblioteca. I. Ríos Ortega, Jaime, coordinador. II. ser.

La publicación del presente libro *El valor social de la información y las bibliotecas: acercamientos e indagaciones* se ha realizado gracias al financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) al proyecto IN404420 “El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos”.

Diseño de la portada: Editorial Albatros

Primera edición: diciembre 2021

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-5592-5

Publicación dictaminada

Contenido

Presentación	vii
Jaime Ríos Ortega	

Acercamientos teóricos al valor de la información y las bibliotecas

VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA BIBLIOTECA: CONTORNOS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....	3
Jaime Ríos Ortega	
EL VALOR DE UN LIBRO.....	35
Rosa María Martínez Rider	

El valor de las bibliotecas como garantes de los derechos humanos

LA BIBLIOTECA Y LA INFORMACIÓN ANCLA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS	61
Nelson Javier Pulido Daza	
DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: UN ENFOQUE DESDE LA INFORMACIÓN Y LAS BIBLIOTECAS.....	89
María de los Ángeles Escutia Montelongo	

El valor de la biblioteca pública a partir de su función social

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	119
Adriana Mata Puente y Karla Yolanda Juárez Camarillo	

LA TRASCENDENCIA SOCIAL Y CULTURAL DE LAS BIBLIOTECAS	143
Hugo Alberto Figueroa Alcántara	

**El valor de la biblioteca académica
para el acceso abierto**

BIENES COMUNES DE INFORMACIÓN: ELEMENTOS ESENCIALES PARA EL ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA BIBLIOTECA ACADÉMICA	179
Esperanza Molina Mercado	

LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA BIBLIOTECA ACADÉMICA	209
Claudia Pola Solórzano	

El valor de la información para el desarrollo humano

BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	235
Johann Pirela Morillo	

LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y SUS DESAFÍOS DE SALVAGUARDA Y PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS	255
César Augusto Ramírez Velázquez	

La importancia social de la biblioteca académica

CLAUDIA POLA SOLÓRZANO
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Se puede decir que la relación que existe entre la información y la especie humana resulta trascendente porque se utiliza para la comunicación, el análisis y la experiencia acumulada. A lo anterior se puede agregar que, para el ser humano en particular, lo que se percibe produce información y revela un nuevo conocimiento, esto es, un trabajo neurológico.

Sin embargo, cuando se habla de información documental, ese vínculo se convierte en la llamada “interrelación”. Los elementos que intervienen son seres humanos y objetos inanimados. La correspondencia mutua entre seres animados racionales produce la relación social. Por su parte, la humana se encuentra con los objetos inanimados, lo que facilita el soporte de la información.

En otras palabras, la sociedad está directa o indirectamente involucrada en la trascendencia de la información documental

para su preservación por generaciones, así como para el uso del bien común. Dentro de la sociedad existen diferentes estratos, lo que permite que la misma información sea ocupada para diversos fines, de acuerdo con el nivel de poder o el económico en el que el individuo se encuentre, lo cual amplía o limita el acceso y la oportunidad de aplicarla.

En lo que respecta a las instituciones de educación superior, estas consideran –como parte de los servicios que ofrecen– la inclusión de toda su comunidad al conocimiento documental por medio de las bibliotecas o unidades de información, cuya finalidad es permitir el acceso y uso de los recursos útiles para todos los usuarios, de acuerdo con sus programas de estudio.

Las necesidades y demandas de información producidas por los diversos perfiles profesionales llegan a ser tratadas y resueltas en gran medida por las bibliotecas y los bibliotecarios durante la estadía profesional o laboral del usuario en la institución.

Las bibliotecas priorizan, por tanto, cumplir con los contenidos temáticos de los planes de estudio al disponer de los materiales específicos que indican los listados oficiales de la bibliografía básica y complementaria que los programas utilizan. Al acompañar esta destacada labor, también contribuyen al desarrollo de la investigación, la aplicación de la docencia y la extensión de la cultura, tal como lo demuestran los diferentes estudios sobre bibliotecas universitarias.

En los últimos años, a causa de las diversas crisis mundiales que han afectado la economía y la salud global, algunas investigaciones se han inclinado a replantear los alcances de las innumerables manifestaciones o actividades que el profesional de la información tiene que desempeñar al momento de brindar servicios y recursos presenciales y/o a distancia a usuarios e institución en general. Es, en este momento –a pesar de los

obstáculos que las situaciones sociales y económicas presenten—, cuando el bibliotecario convierte a la unidad de información en un punto estratégico para el desarrollo sostenible de su comunidad, situación que casi siempre parece invisible pero determinante para la supervivencia de ésta.

CONTENIDO

Las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) se caracterizan por servir a una comunidad conformada por alumnos, docentes, investigadores y administrativos. Este acercamiento con su entorno permite descubrir necesidades más allá de las meramente informacionales, de acuerdo con los objetivos personales de cada integrante.

La American Library Association (ALA), en su división *Association of College and Research Libraries* (ACR), presenta el documento denominado “El valor de las bibliotecas universitarias: Una revisión de estudios completos e informe” (Oakleaf 2010), donde considera la importancia de ayudar a los bibliotecarios a entender la relación que existe entre sus esfuerzos particulares y el logro de los objetivos globales de las instituciones:

Los lectores deben tener en cuenta que este informe se centra en el valor de la biblioteca dentro del contexto de las instituciones globales. No se pretende hacer frente a los métodos de evaluación del valor de la biblioteca dentro de un contexto bibliotecario. Por lo tanto, este informe no hace hincapié en las medidas de los procesos internos de la biblioteca, tales como entradas y salidas. Tampoco se dirige en la satisfacción de los servicios y los enfoques de calidad. Estas medidas son de gran utilidad para los bibliotecarios que deseen gestionar los servicios de biblioteca y los recursos, pero no pueden resonar con los tomadores de decisiones institucionales, así como perspectivas dirigidas en la misión basada en resultados (Oakleaf 2010, 25).

Este documento demuestra una situación común en las bibliotecas académicas: la importancia de saber negociar. La capacidad de plantear adecuadamente a los directivos de las IES, o de cualquier dependencia, una solicitud real que convenza y favorezca a la biblioteca en su conjunto (señalando la importancia de los usuarios, espacios, servicios, colecciones, entre otros), y aunque no siempre se realiza con éxito, sí representa una necesidad. Para que esto suceda se debe tomar en cuenta el beneficio de ambas partes. Uno de ellos se observa cuando la biblioteca crece; sin embargo, tiene que alcanzar rubros más allá de las cuatro paredes. De esta manera, una de las opciones, sin perder la esencia del servicio, implica el valor social.

Razón de reconocer a la biblioteca como pieza de un todo inmediato; en este caso, como perteneciente a la institución académica. Y, para que sea considerada valiosa, no puede caminar aislada; ya que su valor referido se deriva del impacto social, debe ejecutar y planear cada proceso de acuerdo con los intereses globales de la universidad. De igual forma, ser medida por el alcance que ha tenido en su esfera.

Así pues, aunque es importante que la biblioteca sea vista como un engrane, las acciones que realiza son particulares, propias de su naturaleza informacional y necesarias para completar la cadena o el todo institucional. Por esta situación, destaca que las decisiones y actividades en torno al ámbito bibliotecario apunten a un objetivo global, sin renunciar o perder de vista la esencia de la búsqueda, recuperación y acceso a la información documental. La responsabilidad significa ampliar su visión conforme responde, desde su concepción, a los retos de la comunidad universitaria. Para ello, según la propuesta de Durrance y Fisher (citados por Oakleaf 2010), el usuario espera que la biblioteca y el bibliotecario le permitan:

- Un involucramiento proactivo (todos los usuarios deben tener las mismas oportunidades y estos pueden ayudar a medir su valor social).
- Participar en la evaluación de la misma.
- Diseñar procesos de evaluación que permitan obtener información sobre el liderazgo bibliotecario y las partes involucradas.
- Usar métodos y prácticas de evaluación que puedan ser entendidas por todos los involucrados.
- Centrarse en los resultados de evaluación y su uso en lugar del funcionamiento del proceso (Oakleaf 2010, 28) (traducción propia).

Esto es, la perspectiva del usuario y la de la institución representan dos ejes de la misma figura que permiten comprender el valor de la biblioteca desde diferente ángulo. Hablando del usuario, éste presenta su necesidad de manera individual, con características específicas y razones muy delimitadas, sin embargo, también demanda derechos y es con ellos donde se construye la posibilidad de impacto en las masas.

El usuario califica los servicios y recursos de la biblioteca bajo la subjetividad de su propia naturaleza y sus exigencias; y, en conjunto puede modificar la perspectiva particular. Es decir, la persona que los usa puede ser neutral, detractora o promotora de acuerdo con la complacencia de su demanda, lo cual puede ser individual o en colectivo.

Ante mayor impacto y satisfacción de requerimientos, los usuarios ubican a los bibliotecarios como gestores dinámicos, capaces de promover la inclusión. Además, de considerarlos líderes abiertos al diálogo, promotores y precursores de cambios

sociales. Esto último permite influir en la perspectiva institucional, para beneficio de todos los implicados.

Destaca el aclarar que una apreciación sana relativa a la institución sobre lo que significa la biblioteca requiere de un trabajo colaborativo, disciplinado, de calidad, de correspondencia con los valores, objetivos globales, compromiso y otros elementos. Sin embargo, esto tampoco asegura la inversión suficiente ni la anulación de los inhibidores para el fortalecimiento de recursos y servicios, debido a que ello depende de otros factores externos, como la claridad en las finanzas, el apoyo gubernamental para las IES públicas, la captación suficiente de alumnos para las IES particulares, los lazos de colaboración entre instituciones para el fortalecimiento del personal y de recursos, etcétera.

En relación con el alcance que deben tener los bibliotecarios y las bibliotecas para su contexto o comunidad, vale la pena plantearse lo siguiente: ¿qué abarca la inclusión que los bibliotecarios deben promover?

Según Civallero, este término: “carece de una conceptualización concreta: no hay acuerdo en torno a sus límites, su alcance o su metodología. Por meras razones prácticas, suele definírsela por oposición, como ‘lo opuesto a’ o ‘aquellas acciones que contrarrestan’ la denominada ‘exclusión social’” (2011, 9).

Resulta interesante la postura del autor sobre la ausencia de una definición propia para el término “inclusión social”. Sin embargo, la característica de ser el antónimo a “exclusión” la coloca con atributos favorecedores para todo tipo de usuario dentro de la comunidad.

Civallero plantea un principio básico. Con el objetivo de entender qué es inclusión social, se debe comprender primero lo que significa exclusión. El diccionario de la Real Academia Española (2020) define “excluír” como:

1. Quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba o prescindir de él o de ello.
2. Descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo.
3. Dicho de dos cosas: ser incompatibles.
4. Dicho de una persona: dejar de formar parte de algo voluntariamente.

Incluir es lo contrario de excluir, y se podría definir con verbos como poner, necesitar, considerar, aceptar, afirmar, ser compatible, formar parte, etcétera. Aunque este estudio no pretende proponer una definición, destaca analizar la descripción de lo que puede llegar a ser el trabajo bibliotecario cuando ejerce la inclusión.

Otro aspecto importante a considerar lo representa la propia definición del término “excluir” con referencia a dos actos que se contraponen: quitar y dejar algo voluntariamente. La exclusión, por tanto, se puede producir por una acción externa como por una interna. No depende por completo de lo que otro haga o quiera, sino también de la capacidad de decisión del propio ser humano, comunidad o circunstancia.

El mismo Civallero, en su artículo “El rol de la biblioteca en la inclusión social”, expresa que el propósito es: “Promover la igualdad de oportunidades [...] actuando a la vez contra los efectos de mecanismos nocivos como la asimetría, la integración subordinada, el alejamiento, la marginación, la expulsión, la discriminación, la persecución, la negación, la explotación o la eliminación” (Civallero 2011, 91).

Si bien, cada actividad bibliotecaria está orientada a buscar el bien común y dicha acción forma parte de un todo, debe valorarse la finalidad por la cual se realiza. Esto lleva también a analizar las consecuencias que derivan, no sólo para los usuarios

de biblioteca, sino para toda IES que, al mismo tiempo, incluye a las bibliotecas. Esto es, la Institución de Educación Superior pertenece a un círculo más grande: la sociedad a la que sirve.

¿Cuáles son las acciones que permiten el bien común? Considerando este rasgo social, *The International Federation of Library Association* (IFLA) ha propuesto un programa de acción con base en la agenda 2030 de la ONU. La cual considera cumplir con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, mejor conocidos como los 17 ODS (Asamblea General de las Naciones Unidas 2015).

Estos fines representan las necesidades de la sociedad y la participación urgente de los diferentes sectores que la conforman. Se caracterizan por desear la cooperación, la disponibilidad, la promoción y el aprendizaje –términos muy utilizados en su descripción–, al tiempo que se relacionan con la información, la cultura y la educación, aspectos comunes en la actividad bibliotecaria.

La IFLA realizó una adecuación para que las bibliotecas logren entender la función que tienen dentro de los ODS. Por tanto, se establece que cualquier biblioteca –incluyendo la académica–, y por ende todos los bibliotecarios, se deben sumar a este trabajo de acompañamiento, promoviendo el acceso a la información y contribuyendo a la alfabetización universal de todos los pueblos.

Además, la IFLA desarrolla acciones informativas sobre la aplicación de los ODS en las bibliotecas, las cuales llegan a los cinco continentes del mundo, dividido en cuatro regiones: África, Asia–Oceanía, Europa, y América Latina y el Caribe. Entre estas, predomina el Programa de Defensa Internacional –originalmente International Advocacy Program (IAP) (IFLA 2017)–, que se encarga de proporcionar las herramientas para dirigir

los planes y actividades de acuerdo con la agenda 2030, amén de que permite su difusión y roles para una retroalimentación entre los bibliotecarios agremiados.

En México, la participación de las personas encargadas del cuidado, organización y funcionamiento de la biblioteca para el cumplimiento de la agenda 2030 se observa de manera más clara a través de los gremios de éstas. Los representantes de la IFLA realizan campañas informativas en diferentes reuniones bibliotecarias, como las Jornadas de Biblioteconomía, promovidas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC); reuniones del Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB); cursos impartidos por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), entre otras actividades.

Aunado a lo expuesto, donde se demuestra que las bibliotecas tienen un rol social importante, su necesidad de supervivencia las lleva a tomar decisiones cruciales. Vale la pena preguntarse cuál es la razón por la que las bibliotecas y los bibliotecarios tienen que ocuparse en la agenda 2030. La IFLA, en la primera versión de su programa de Acción para el desarrollo, considera que: “Las actividades de defensa y promoción son esenciales en este momento para garantizar el pleno reconocimiento al papel de las bibliotecas como motores del desarrollo local, así como asegurar que reciban los recursos necesarios para continuar con esa labor” (IFLA 2015, 1); también: “para asegurar que los gobiernos admitan y se comprometan en apoyar el acceso a la información y a las bibliotecas en tanto que efectúan los ODS” (IFLA 2015, 2).

En otras palabras, el trabajo es fomentado y realizado por los gobiernos actuales para asegurar el futuro de las bibliotecas. Los dos motivos principales por los cuales éstas deben colaborar con los países de la ONU para cumplir los objetivos

de desarrollo son el reconocimiento de la labor bibliotecaria y la protección del financiamiento para dichas instituciones.

El reconocimiento social se procura a través de las tareas (o del quehacer cotidiano del personal de biblioteca) que pueden impactar en la vida común de los usuarios. Se refiere también a los motivos por los cuales un bibliotecario emprende acciones que contribuyan a mejorar la situación real de su comunidad. Por tanto, estas actividades no son aisladas, sino que deben estar dirigidas y auspiciadas por objetivos gubernamentales o nacionales. ¿Cómo puede el bibliotecario participar en campañas contra el hambre, la pobreza, la desigualdad, la falta de educación y otros problemas globales? ¿Qué tiene a la mano y qué otras herramientas necesita para favorecer el avance de los ODS?

Ante estos cuestionamientos, el bibliotecario hoy día alza la voz y hace uso de uno de los recursos más sobresalientes de los que dispone: el acceso a la información. Así como muchas de las necesidades humanas son consecuencia de la ignorancia o de la desinformación, existen otras que se combaten a través de la comunicación oportuna.

Un ejemplo reciente lo representa el combate de las noticias falsas sobre medicamentos aplicados para curar el SARS-COV-2. El riesgo de la población por automedicarse, la búsqueda real de encontrar una cura para dicho virus, así como las medidas sanitarias correctas a considerar, constituyen necesidades del saber social.

El conocimiento confiable se notifica a través los medios oficiales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y de los gobiernos de cada país. Estas fuentes producen documentos y noticias que deben ser expandidos a la comunidad. Es aquí donde la

biblioteca cumple su responsabilidad social acercando a los usuarios a la información veraz y oportuna. El canal de comunicación se vuelve sustancial y útil, mostrando los sitios oficiales para el acceso correcto. Sin embargo, esto contribuye a pensar en las bibliotecas que pertenecen a las comunidades rurales. En aquellos grupos que no tienen acceso inmediato a la producción de información, la figura del bibliotecario va a ser diferente: se trata de hacerse uno con la comunidad, ganar la confianza de los líderes y el respeto de la población.

La participación del bibliotecario en asambleas comunitarias resulta básica, así como la expresión cuidadosa de la información respecto a la salud, sin ofender ni caer en provocación o arriesgar la integridad física. Ciertamente hay comunidades rurales en México (como las hay en otras partes del mundo) que se muestran escépticas a las medidas sanitarias y a los tipos de noción confiable. Debido a esto, los bibliotecarios y las bibliotecas deben llegar a ellos de manera comprometida, respetando los usos y costumbres de cada región.

La biblioteca no debe continuar fomentando entre su comunidad académica la idea arcaica de ser una caja de libros, un espacio de cuatro paredes donde un bibliotecario con un porte censor le proporciona al usuario materiales (si es que cuenta con el recurso documental que se necesita), limitándolo a este tipo de servicio.

Por el contrario, la concepción que debe impulsarse sobre la biblioteca, en estos tiempos, es la de un organismo dinámico, con una oferta de valor basada en todos sus recursos humanos, económicos, bibliográficos y de infraestructura, que está dirigido a sumarse en la búsqueda de un bien común e institucional que derive en un impacto social. Esto permitirá que no pase desapercibida en la comunidad y en su IES. Sin embargo,

es cierto que destacar la esencia de la biblioteca, o su espíritu de servicio (que es inclusivo), resulta un desafío. Hay que promover su participación en situaciones de impacto común. Sin duda esto involucra un cambio de paradigmas, aunque no precisamente para el bibliotecario, quien probablemente lo haga. El cambio de paradigma es de tipo social.

Cuando la sociedad percibe que la función de la biblioteca y del bibliotecario va más allá de lo tradicional, y que esta trascendencia resulta útil para las mejoras de su entorno, también la identifican como un organismo que debe recibir financiamiento para realizar proyectos en su medio. Estos intereses resultan de la unión entre lo que los bibliotecarios desean y lo que se espera que los gobiernos inviertan.

Por ejemplo, volviendo a la situación real del nuevo virus SARS-COV-2. Todos los institutos y gobiernos involucrados por encontrar la vacuna o la cura lo hacen desde un laboratorio, pero la información sobre los diferentes tipos de coronavirus y enfermedades paralelas requieren exploración documental confiable, útil y rápida, por lo que esta es otra oportunidad que la biblioteca y los bibliotecarios de estos organismos nacionales o internacionales deben aprovechar para hacer notar su importancia y trascendencia por una causa social noble.

La IFLA estimula la participación entre los bibliotecarios que generan acciones en beneficio de la sociedad. Para Taylor y Bawden, algunas que se consideran servicios de valor son:

Seleccionar, adquirir, facilitar el acceso, aumentar la exhaustividad, formatear, ordenar, clasificar, catalogar, indizar, resumir, relacionar con, contextualizar, validar o verificar, corregir, actualizar, reducir el tiempo de proceso, reducir el coste, simplificar, adaptar a la medida, traducir, mezclar o integrar con otras fuentes, evaluar, almacenar (citados en *El profesional de la información* 1992, párr. 10)

En las bibliotecas de las IES, estos servicios de valor dirigidos al usuario individual se traducen en logros académicos como: terminar la carrera, obtener un grado, aprobar los cursos o materias, cumplir en tiempo con las tareas y trabajos, etcétera; también en poder apoyar la economía familiar mediante el acceso a los recursos y servicios de información documental; por otro ángulo, en la atención personalizada; el soporte al desarrollo de proyectos de investigación individuales o grupales; el beneficio económico de las pequeñas empresas a través de las ferias de libro, así como en el provecho intelectual por la convivencia con autores e investigadores, entre otros.

Para la comunidad académica en general la influencia del acceso a la información permite consolidar proyectos internos y de alcance público, facilita acciones de competencia formativa y el desarrollo de nuevos conocimientos.

La IFLA también presenta las acciones por países sobre la colaboración específica que han reportado los grupos agremiados de bibliotecarios sobre el SARS-COV-2. Para el caso de México:

El Colegio Nacional de Bibliotecarios realiza una serie de encuentros virtuales y una campaña en los medios sociales de comunicación para quedarse en casa, también resalta la experiencia de las bibliotecas de México en la crisis (incluye un seminario web), fomenta la lectura en casa (también incluye un seminario web), y comparte recursos informativos (en español). Además, la Asociación de Bibliotecas de México publicó una carta de apoyo a los profesionales de la salud y a los bibliotecarios durante la crisis (IFLA 2020, s.p.).

De lo anterior, resalta el trabajo constante ante situaciones reales. El bibliotecario también forma parte de la sociedad y, como tal, es afectado positiva o negativamente por las

circunstancias que enfrenta tanto en su entorno inmediato como en el global.

A través de la información proporcionada por la IFLA el bibliotecario realiza acciones sociales en beneficio de los usuarios a los que sirve, las cuales pueden considerarse incluyentes. Es cierto que todo ser humano debe pensar tanto en sí mismo como en los demás. Esto es, si los bibliotecarios solo se enfocarán en el gremio bibliotecario para consolarse en medio de la crisis y se olvidan de aquellos a los que sirven (los usuarios), su causa perdería efecto y por consecuencia su esfuerzo sería nulo.

Sin embargo, el trabajo del bibliotecario mexicano según la IFLA va desde acciones básicas de fomento a la lectura, de resguardo de la salud, las medidas preventivas, las muestras de solidaridad para la primera línea involucrada en la lucha contra la enfermedad, y otras. Sin olvidarse de los colegas quienes también enfrentan nuevos desafíos de comunicación con los usuarios, como los cambios en la modalidad de servicio, la necesidad de contar con diversos recursos de información, la capacitación constante, entre otros retos.

Hace varias décadas, Moliner expresó lo que se quiere lograr hoy día al concentrarse en el ser y no tanto en el hacer: “El bibliotecario [...] necesita creer en estas dos cosas: en la capacidad de mejoramiento espiritual de la gente a quien va a servir y en la eficacia de su propia misión para contribuir a ese mejoramiento” (Moliner 1937, párr. 1).

Retomando la cita anterior, el bibliotecario entonces necesita pensar en el bien de los demás y en las estrategias para alcanzarlo mediante las habilidades y capacidades con que cuente; y debe perfeccionarlas de acuerdo con los resultados que quiera obtener.

A ello se podría añadir que el mejoramiento puede y debe ser tangible. Para la concepción griega, el conocimiento alimenta el alma y el espíritu, lo cual se puede trasladar a que el bibliotecario impulsa el acceso y uso de la información. Cuando la información resulta realmente útil para su comunidad, transforma el entorno a través del proceso de análisis, interpretación y manifestación de acciones o prácticas comunes que se suman al progreso de la sociedad.

El derecho de acceso a la información de la comunidad significa una responsabilidad de los gobiernos y de las bibliotecas. Para esta última se vuelve una oportunidad de trascender. Este derecho se aplica según las características de los entornos académicos y sociales que, como ya se expresó anteriormente, no siempre son iguales.

Las comunidades urbanas y rurales tienen sus particularidades con respecto a sus costumbres, tradiciones, resolución de conflictos, actividades económicas, tendencias políticas y otros aspectos básicos que permiten que la necesidad de información en ellas varíe. Un aspecto por considerar también es que el bibliotecario que participa activamente con su comunidad universitaria puede identificar con mayor facilidad las peculiaridades de los individuos que la conforman, las fortalezas que poseen, las debilidades que manifiestan y las oportunidades para crecer.

Esto implica confianza mutua. Tal como dice el dicho popular: “no se puede creer en alguien a quien no se conoce”. Y no se puede influir en alguien si no hay familiaridad. Entendiendo ésta como un cierto grado de afinidad general, sea lejana o cercana, no de parentesco. Dentro de la misma universidad existen usuarios de diferentes grupos sociales, étnicos y religiosos. A todos ellos la biblioteca está dispuesta a servir tanto

de manera individual como colectiva. ¿Cómo servir en medio de la diversidad? ¿Cómo lograr la inclusión? Sin duda estos retos no son únicos para las bibliotecas ni para las universidades, sino para todos los gremios, organismos, instituciones y gobiernos en general. En las bibliotecas académicas existe la oportunidad de la interrelación entre diferentes grupos.

El conocimiento de las necesidades inmediatas favorece la ubicación del tipo de usuario, sus gustos, sus aportes, sus diferencias con otros, sus costumbres que van desde su origen hasta aquellas adoptadas como la búsqueda y acceso a la información. La biblioteca, por su misma naturaleza, no es estática, pues las condiciones en las que se presenta tienden a modificarse constantemente; ello implica reformar sus objetivos con mira en las exigencias de la realidad que la rodea, de su entorno.

Esta situación actual de frecuentes cambios (palpables para el sector) permite tener una descripción general de lo que representa el individuo, los grupos y, por tanto, la comunidad académica a la cual se intenta servir en términos de información, prioritariamente. Con todo, esta tarea involucra una responsabilidad compartida.

Se entiende, tal como se ha comentado en párrafos anteriores, que la responsabilidad va desde el bibliotecario, el jefe directo, la autoridad institucional, hasta los objetivos globales que se canalizan con un seguimiento constante para su ejecución. Sin embargo, dentro de la sociedad existen otras figuras importantes que influyen hasta cierto punto en el logro o el fracaso de un proyecto (véase *Cuadro 1*).

El *Cuadro 1* ilustra intencionalmente el alcance de la biblioteca desde su propia funcionalidad y lo que representa para la institución y la sociedad misma. De manera general, es enunciativo y no limitativo, por tanto, los recursos mencionados

sólo señalan algunos detalles en los que la biblioteca se involucra con otros departamentos o entidades.

Cuadro 1
Correspondencia de funcionalidad Biblioteca-Sociedad

Entidad	Biblioteca	Institución de Educación Superior	Sociedad
Recurso humano	Bibliotecario	Todas las personas que colaboran en los departamentos que la conforman.	Todas las personas que forman parte de la comunidad, funcionarios públicos de todos los niveles.
Recursos materiales	Colecciones de diferentes soportes, formatos; espacios; mobiliario; equipo.	Todos aquellos equipos, mobiliario, documentos que son de alcance institucional.	Los disponibles de manera particular o compartida.
Recursos financieros	Los que le son asignados por la institución, convenios, o individuos.	Los que le son otorgados como apoyo gubernamental, donaciones, cuotas o colegiaturas asignadas.	Apoyos sociales, aprobación de proyectos de diferentes tipos, donaciones nacionales e internacionales.
Alcance de manera individual	Su contexto inmediato.	Su contexto inmediato y relaciones institucionales.	La mayoría de la población.
Alcance de manera colaborativa	El contexto crece y las acciones se fortalecen.	El contexto crece y las acciones se comparten.	La población visualiza las acciones.

Fuente: Elaboración propia.

La Biblioteca Académica que funciona para una Institución de Educación Superior, le debe a ésta su existencia; de ella obtiene la mayoría de sus recursos. A su vez, la institución es consecuencia de los proyectos educativos que las autoridades

aprueban. Dentro de la sociedad existen diferentes sectores que intervienen en la existencia de una IES, desde los trámites oficiales de estudio, las solicitudes de una comunidad en específico, las promesas de campañas, el apoyo financiero y otros elementos.

La Biblioteca Académica, así como la IES, no puede estar aislada de las necesidades de la comunidad y de la visión del gobierno sobre estas mismas. Si no se camina sobre ese mismo objetivo, entonces no habrá eco suficiente en los proyectos; al menos, no en aquellos de beneficio educativo para la sociedad.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este documento se ha destacado la manera como la Biblioteca Académica manifiesta vínculos de colaboración que permiten impactar en su comunidad, donde el bibliotecario asume un rol práctico: salta de un papel pasivo a uno proactivo.

Hoy en día, la situación económica global, difícil para la mayoría de los pueblos, obliga a las bibliotecas a esforzarse por atender necesidades que van más allá de lo puramente intelectual, lo que incluye una búsqueda de la renovación de sus funciones básicas y una propuesta inclusiva. Se vuelve un esfuerzo porque rompe paradigmas de lo tradicional, de lo común, de lo básico. De ahí que, considerando todo lo anterior, se concluye:

- Las bibliotecas forman parte de un todo, no son organismos aislados; por lo tanto, no deben considerar que los

problemas sociales se resolverán a través de ellas sin ayuda de otros.

- Las bibliotecas académicas están al servicio de una comunidad generalmente formada por docentes, alumnos, administrativos e investigadores, quienes son su prioridad. Estas instituciones tienden a satisfacer necesidades de información que cada usuario presenta de manera general; aunque cada uno de ellos desempeña un rol diferente en la sociedad.
- Los usuarios enfrentan problemas fuera de las situaciones académicas que pocas veces resuelven sin ayuda.
- Los bibliotecarios y las bibliotecas deben de fomentar, por tanto, la inclusión en cada una de sus acciones y promover el bien común, así como el involucramiento de todos los sectores.
- Si la biblioteca no trasciende en su esfera, surge la posibilidad de que no sobreviva. Este aspecto, aunque catastrófico, es real. Temer a los cambios por asumir una perspectiva tradicional incluye el anonimato voluntario en el círculo inmediato. Lo que a la larga propicia una falta de trascendencia.
- La sociedad requiere que los componentes de los organismos y las instituciones contribuyan a combatir necesidades de su comunidad; esto involucra el hambre, la pobreza, la falta de empleo y educación. Para ello, las IES deben considerar que sus objetivos vinculen a todas las áreas, entre las cuales se encuentran las bibliotecas y, por ende, los bibliotecarios. Lo que también se le conoce como responsabilidad compartida.
- Tanto el bibliotecario como el usuario deben cambiar algunos paradigmas que los consideran ley con respecto a la reciprocidad de su relación.

- Sin embargo, resulta una realidad que el usuario por sí solo no podrá modificar el concepto tradicional que posee sobre el trabajo bibliotecario si no existe un acompañamiento eficiente.
- El bibliotecario debe aprovechar la cercanía con el usuario en lo que respecta al comportamiento, los servicios y la manera de relacionarse. Asimismo, debe fomentar la vinculación con otros grupos de trabajo: psicólogos, mercadólogos, educadores, profesionales de la salud, entre otros; así como apoyarse en los organismos y las fundaciones que procuren el bienestar de la comunidad.
- A través de los diferentes programas de la IFLA, el bibliotecario puede entender su rol social; sobre todo, recibir orientación y ejemplos de cómo se realizan las actividades en otras regiones. Esto servirá para que pueda adecuar las actividades funcionales en el desarrollo de su localidad.
- El reconocimiento social que la Biblioteca Académica adquiere resulta de los servicios de valor mostrados en su comunidad, los cuales no pueden ser conseguidos con dinero. Esto deriva en el logro de objetivos personales o profesionales.
- Algunas actividades –como las ferias de libro, los talleres literarios o artísticos y los foros de discusión o informativos promovidos por la biblioteca (donde son invitados a participar los proveedores locales)–, generan la promoción de pequeñas empresas, además de una posible derrama económica y vinculación con el mercado potencial.
- El acceso a la información documental significa un derecho de todo individuo y también una de las metas que la ONU, en conjunto con los diferentes organismos internacionales, desean hacer realidad en los países participantes.

En ello deben estar involucrados directamente todos los bibliotecarios, incluyendo a los de las Instituciones de Educación Superior.

- No se concibe que las universidades y otras instituciones relacionadas se queden fuera de su responsabilidad, que representa la meta 16.10 de los 17 objetivos de la agenda de la ONU.
- El bibliotecario debe presentar ante las autoridades institucionales todas sus propuestas bajo el respaldo de los acuerdos internacionales para asegurar su aprobación y financiamiento, en caso de que las instituciones realmente estén comprometidas con el cumplimiento de éstas.
- Si esto último no fuera posible, el bibliotecario deberá continuar fomentando toda actividad de inclusión dentro de su esfera, hasta donde le permita la experiencia y los recursos, buscando en todo momento el respaldo moral y/o económico de su institución.
- Aprender a generar evidencias representa un desafío para el bibliotecario. La reproducción de estas debe implicar la planeación, la ejecución, pero también los resultados de las acciones a favor de los usuarios (como línea directa) y de la sociedad de la que ellos que forman parte (como indirecta). Esto puede, hasta cierto punto, beneficiar en la negociación de apoyos institucionales.
- El bibliotecario, por tanto, tal como lo señala la ALA debe aprender a negociar con bases.
- Se sabe que el acceso a la información no resuelve todos los problemas sociales, pero sí promueve un mejor estilo de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas, (2015) “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (anexo)” en Naciones Unidas [en línea]. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> [Acceso el 28 de mayo de 2017].
- Civallero, E., (2011) “El rol de la biblioteca en la inclusión social” conferencia escrita de XIII Jornadas de Gestión de la Información: “De la responsabilidad al compromiso social”, Asociación Española de Documentación e Información, Sociedad Española de Documentación e Información Científica, Madrid.
- El profesional de la información, (1992) “Servicios de valor añadido” en *El profesional de la información. Revista Internacional Científica y Profesional* [en línea]. Disponible en: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1992/noviembre/servicios_de_valor_aadido.html [Acceso el 30 de junio de 2017].
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2015). *Bibliotecas, Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas 2030*. Disponible el 30 de mayo de 2017 en <https://www.ifla.org/libraries-development>.
- , (2015) “Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU: Programa de Acción para el desarrollo a través de la biblioteca (IFLA/ALP): Octubre 2015 Primera versión” en The International Federation of Library Associations and Institutions [en línea]. La Haya.
- , (2017) “International Advocacy Program” en *The International Federation of Library Associations and Institutions* [en línea]. La Haya, disponible en: <https://www.ifla.org>.

org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/iap-update-may2017.pdf [Acceso el 30 de mayo de 2017].

---, (2020) “Covid-19 y el Sector Bibliotecario Global” en *The International Federation of Library Associations and Institutions* [en línea]. La Haya, disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/92983#acciones> [Acceso el 28 de agosto de 2020].

Oakleaf, M., (2010) *The Value of Academic Libraries: A Comprehensive Research Review and Report*. Chicago, Association of College and Research Libraries / American Library Association.

Moliner, M., (1937) “Carta a los bibliotecarios rurales” en *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*. Valencia, Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.

Real Academia de la Lengua Española, (2020) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, RAE.

El valor social de la información y las bibliotecas: acercamientos e indagaciones. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; formación editorial y revisión de pruebas Editorial Albatros, S.A. de C.V. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Editorial Albatros, Av. Benito Juárez M26 L14, Col. El Molino Tezonco, C.P. 09960, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en noviembre de 2021.